



República de Chile

Municipalidad de los Muermos

DIRECCION DE TRANSITO

Ref.: EXENCION CARRO JZHC16.

Los Muermos, 09-01-2018.

DECRETO EXENTO N°86**VISTOS :**

La solicitud presentada por **Don Claudio Rodrigo Subiabre Diaz**, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Los Muermos, donde solicita exención de Pago de Permiso de Circulación, el Art. N° 20 Inciso 2° de la Ley 3.063, las atribuciones que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.,

DECRETO :

Apruébese la exención del pago de Permiso de Circulación del vehículo JZHC 16 , **CARROBOMBA**, Marca IVECO, modelo 150E 30 4x4, perteneciente a JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE RUT N° 70073800-0.-

La exención durará mientras el vehículo pertenezca al Cuerpo de Bomberos y para el impuesto deberán presentar documentación exigida por Ley 3063.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



TATIANA MOYA LEIVA

SECRETARIO MUNICIPAL



EMILIO GONZÁLEZ BURGOS

ALCALDE

- | | |
|---|--|
| ✓ | Aprobado por Gloria Abello : Generó el documento |
| ✓ | Aprobado por NELSON RICARDO ORTIZ FARIAS : Jefe Directo |
| ✓ | Aprobado por ELIZABETH BECERRA MEZA : Finanzas |
| ✓ | Aprobado por NELSON RICARDO ORTIZ FARIAS : Control Interno |

ERGB/TAML/ROF/gap

DISTRIBUCION:

- Cuerpo de Bomberos Los Muermos
- Archivo Tránsito
- Archivo Municipalidad